IPSE	FORMATO DE NOVEDADES Y/O MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código	Versión
		IPSE-CO-F77	2
		Fecha:	Paginas
		29/03/2022	1/3

Fecha:	21 de agosto de 2024				
Solicitante:	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS Y SEGUIMIENTO				
No. De Contrato:	142 de 2021	**Proceso de Contratación No.**	N/A		
Contratista:	Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P.				
Objeto del Contrato:	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI.				
Valor Inicial:	SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($78.242.037.315)	**Inversión**	X		
		Funcionamiento			
		Proyecto	- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - UNIDADES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALADAS - DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS, ZNI NACIONAL - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CENTRAL DE GENERACIÓN HÍBRIDA AMPLIADA -DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS, ZNI NACIONAL.		
		Rubro	C-2102-1900-5-0-2102058-02 C-2102-1900-5-0-2102043-02		
Plazo de Ejecución Inicial:	31 de julio de 2022				
Fecha de Firma del Contrato:	10 de noviembre de 2021	**Fecha de Inicio:**	13 de diciembre de 2021	**Fecha de Terminación:**	30 de agosto de 2024
Supervisor Y/O Interventor:	SERGIO SILVA ARIZA - Profesional Especializado Grado 14				

Tipo De Solicitud:	***Modificación***	***Adición***	***Prórroga***	***Suspensión***
			X	
	Terminación anticipada	***Cesión***	***Reinicio***	***Otro***

Adición	**Valor de la Adición:**	N/A
	Valor CDP:	N/A
	No. Y Fecha CDP:	N/A
	Nuevo Valor Total:	N/A
Prórroga del Plazo de Ejecución	**Tiempo a Prorrogar:**	30 días
	Fecha de Terminación Final:	30 de septiembre de 2024

Datos De Modificaciones Anteriores
(Si hay lugar a más de una modificación, agregar las casillas que corresponda)

Modificación No. 1	**Fecha: 7 de diciembre de 2021**	
Adición Presupuestal	**Prórroga**	**Aclaración**
$ N/A	**Tiempo: N/A**	Modificación No. 1 del 7 de diciembre de 2021 donde se modificó el ítem del segundo desembolso contenido en la cláusula segunda "Valor del contrato y formas de desembolso" el numeral 3 de las "Obligaciones del IPSE" contenidas en la cláusula cuarta – Obligaciones de las partes, se modificó la cláusula sexta GARANTÍAS, se incluye cláusula de MULTAS, se incluye cláusula PENAL.
Nuevo Valor: $ N/A	Se prorrogó hasta el 30 de julio de 2022	

Modificación No. 2	**Fecha: 18 de marzo de 2022**	
Adición Presupuestal	**Prórroga**	**Aclaración**
$ N/A	Se prorrogo hasta el 30 de diciembre de 2022	Modificatorio No. 2 del 18 de marzo de 2022 donde, se modificó parcialmente el alcance del objeto establecido en la Cláusula Primera, se modificó parcialmente la Cláusula
Nuevo Valor: $ N/A		
Nuevo Valor: $ N/A		

		segunda - Valor del contrato interadministrativo y forma de desembolso, se modificó la cláusula tercera ampliando el plazo del contrato hasta el 30 de diciembre de 2022.
Modificación No. 3	**Fecha: 19 de diciembre de 2022**	
Adición Presupuestal	**Prórroga**	**Aclaración**
$ N/A	Se prorrogo hasta el 30 de agosto de 2023	Modificatorio No. 3 del 19 de diciembre de 2022 donde, se modifica parcialmente la Cláusula Segunda, para realizar los pagos de manera proporcional e independiente por proyecto y ajustar el porcentaje corresponde al 5% del valor de los costos directos e indirectos de cada uno de los proyectos respecto de la remuneración de la administración y asistencia técnica de Dispac S.A. E.S.P., se modificó la cláusula tercera ampliando el plazo del contrato hasta el 30 de agosto de 2023.
Nuevo Valor: $ N/A		
Nuevo Valor: $ N/A		
Modificación No. 4	**Fecha: 10 de mayo de 2023**	
Adición Presupuestal	**Prórroga**	**Aclaración**
$ N/A	**Tiempo: N/A**	Modificatorio No. 4 del 10 de mayo de 2023 mediante el cual se modifica parcialmente la cláusula primera del contrato incluyendo los usuarios del listado remanente creado a partir del modificatorio No.2 del contrato.
Nuevo Valor: $ N/A	**Fecha De Terminación Final: N/A**	
Nuevo Valor: $ N/A		
Modificación No. 5	**Fecha: 23 de agosto de 2023**	
Adición Presupuestal	**Prórroga**	**Aclaración**
$ N/A	Se prorrogo hasta el 30 de noviembre de 2023	Se modifica la cláusula tercera, ampliando el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo
Nuevo Valor: $ N/A		

Nuevo Valor: $ N/A		142-2021 hasta el día 30 de noviembre de 2023.
Modificación No. 6	**Fecha: 2 de Octubre de 2023**	
Adición Presupuestal	**Prórroga**	**Aclaración**
$ 1.510.857.165 **Valor inicial: $ 78.242.037.315,00** **Nuevo Valor: $ 79.752.894.480**	Se prorrogo hasta el 31 de diciembre de 2023	Se modificó la cláusula segunda denominada "Valor del contrato interadministrativo y forma de desembolsos en el sentido de: i) Adicionar la suma de mil quinientos diez millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y cinco pesos ($1.510.857.165) M/CTE. con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 31523 del 28 de agosto de 2023. ii) Igualmente, conforme adición al proyecto de Coquí – Nuquí en el Choco, se debe modificar la forma de desembolsos respecto del 2, 3 y 4 e incluir 5 y 6 desembolsos, item: *"Forma y condiciones de desembolso de los recursos"*, iii) Por último, en consideración al aumento del valor del contrato, se hace necesario modificar lo que atañe a la Remuneración de la administración y asistencia técnica por parte de la empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P. DISPAC S.A. E.S.P adicionando un valor de sesenta y ocho millones quinientos sesenta y siete mil cincuenta y siete pesos con ochenta centavos ($68.567.057,80) M/CTE., valor éste, que se encuentra incluido en el total de la adición presupuestal a realizar. Se modificó la "Cláusula tercera – Plazo del contrato" del Contrato Interadministrativo No. 142 de 2023, en el sentido de

		ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Modificación No. 7	**Fecha: 2 de octubre de 2023**	
Adición Presupuestal	**Prórroga**	**Aclaración**
$ N/A **Nuevo Valor: $ N/A** **Nuevo Valor: $ N/A**	Se prorrogó hasta el 15 de mayo de 2024	Se modifica la Cláusula Segunda, respecto de las condiciones de tercer y cuarto desembolso y la cláusula tercera ampliando el plazo de ejecución hasta el 15 de mayo de 2024.
Modificación No. 8	**Fecha: 14 de mayo de 2024**	
Adición Presupuestal	**Prórroga**	**Aclaración**
$ N/A **Nuevo Valor: $ N/A** **Nuevo Valor: $ N/A**	Se prorrogó hasta el 30 de agosto de 2024	Se modifica la cláusula tercera del Contrato, ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de agosto de 2024.
Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMMLV.		
N/A		
Desarrollo, Estado Actual Y Cumplimiento del Contrato		

- **Estado de los proyectos**

Para los proyectos de Pailitas, Barrancas, Hato nuevo, Maicao, Manaure; Villanueva y Riohacha se informa que las obras se han terminado, quedando pendiente el trámite de cierre documental y entrega al operador de mantenimiento asignado; los proyectos de Albania y Coquí-Nuquí continúan en ejecución de obra; con lo cual se tiene un avance individual y general según lo presentado en el siguiente cuadro:

PROYECTO	PESO PROYECTO	AVANCE GLOBAL	AVANCE PONDERADO
Pailitas	10.27%	98,13%	10.08%
Barrancas	6.58%	98,13%	6.46%
Hato nuevo	1.04%	98,13%	1.02%
Maicao	28.00%	98,13%	27.48%
Manaure	15.38%	98,13%	15.09%
Villanueva	6.40%	98,13%	6.28%
Riohacha	6.06%	98,13%	5.95%
Albania	22.16%	**89.42%**	**19.82%**
Coquí-Nuquí	4.10%	**78.10%**	**3,20%**
			95.37%

De acuerdo con la información del cuadro anterior se observa que para el proyecto ipse-142-2021 se han culminado las obras para los proyectos de Pailitas, Barrancas, Hatonuevo, Maicao, Manaure, Villanueva y Riohacha. Quedando pendiente por culminar el proyecto de Coquí- Nuquí y Albania, para los cuales se ha realizado las siguientes actividades:

Coquí, Nuquí:

Sobre el cronograma del contrato interadministrativo se tiene pendiente la terminación de la actividad 3.4 de la etapa 3, correspondiente a la **Ejecución de Trabajos y Capacitación de Usuarios,** para la terminación de actividades de obra y puesta en funcionamiento del sistema de generación y energización de usuarios; sin embargo, esta actividad comprende una serie de subactividades que van desde el transporte de materiales a sitio, pasando por la construcción de obra civil y eléctrica y, la instalación de equipos eléctricos y electrógenos; por tanto, a la fecha se reporta el proyecto con el siguiente porcentaje de ejecución:

2	**ADQUISICION Y TRASLADO DE MATERIALES KIT SOLAR, CONTROL Y PROTECCIONES (EQUIPOS IMPORTADOS)**	**109 días**	**jue 21/03/24**	**mar 20/08/24**	**3**	**29%**
2.1	Aprobación especificaciones técncias de equipos importados	15 días	jue 21/03/24	mié 10/04/24		100%
2.2	Generacion Ordenes de compra	5 días	jue 21/03/24	mié 27/03/24		100%
2.3	Fabricacion equipos de Generacion Solar	95 días	jue 21/03/24	mié 31/07/24		38%
2.4	Arribo material a centros de acopio COQUI	95 días	mié 10/04/24	mar 20/08/24		5%
4	**ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MATERIALES REDES ELECTRICAS DE DISTRIBUCION (NACIONAL)**	**84 días**	**sáb 27/01/24**	**jue 23/05/24**		**100%**
4.1	Generacion Ordenes de compra	25 días	sáb 27/01/24	vie 1/03/24		100%
4.2	Arribo de materiales en centros de acopio Cali	60 días	vie 1/03/24	jue 23/05/24	11	100%
4.3	Arribo de materiales en centros de acopio COQUI	10 días	lun 1/04/24	vie 12/04/24	11	100%

5	**INSTALACION KIT SOLAR, PROTECCIONES Y CONTROL**	**19 días**	**mié 21/08/24**	**lun 16/09/24**		**78%**

5.1	Panel solar Mono facial STC 460 Watt/tolerancia positiva en potencia +3%/0,6%degradacion lineal/eficiencia modulo >= 21,16%.	17 días	vie 23/08/24	lun 16/09/24	9	88%
5.2	Inversores de conexión a red 50 KW /1500 VDC/800 VAC/Eficiencia maxima >=98,6/IP65/4 MPPT	17 días	vie 23/08/24	lun 16/09/24	9	100%
5.3	Inversor Bidireccional 6,8 KW	17 días	mié 21/08/24	jue 12/09/24	9	0%
5.4	Cluster de baterias(BAT) Litio, 66,5 KWh	6 días	vie 6/09/24	vie 13/09/24	9	0%
5.5	Transformador 150 kVA trifásico 13.2/0.44 Kv y protecciones de media tension	6 días	vie 6/09/24	vie 13/09/24	9	83%
5.6	Transformador Seco clase H, 100 kVA trifásico 208/440V	17 días	vie 23/08/24	lun 16/09/24	9	88%
5.7	Main Control	6 días	vie 6/09/24	vie 13/09/24	9	0%
5.7	Sistema de apantallamiento general de la central de generacion solar(IVA Incluido en conductores)	17 días	vie 23/08/24	lun 16/09/24	9	100%
5.8	Alambrado de instrumentación, control y potencia	17 días	vie 23/08/24	lun 16/09/24	9	100%
5.9	Sistema de servicios auxiliares (Iluminacion interior y exterior ;tomas industriales,etc)	17 días	vie 23/08/24	lun 16/09/24	9	100%
5.10	Planta generadora potencia continua 87,5 KW/440 V,, incluidos accesios se bateria arranque,valvulas de corte combustible,soportes antivibratorios,cabina antiruidos.	17 días	vie 23/08/24	lun 16/09/24	9	100%
6	**CRONOGRAMAOBRAS CIVILES COQUÍ 010424**	**124,8 días**	**mar 9/04/24**	**vie 13/09/24**		**77%**
1	APROBACIÓN DE DISEÑOS OBRAS CIVILES	0 días	mar 9/04/24	mar 9/04/24		100%
2	MATERIAL EN OBRA : CERRAMIENTO PERIMETRAL	0 días	mar 7/05/24	mar 7/05/24		100%
3	MATERIALEN OBRA: ACERO DE REFUERZO CIMENTACIONES	0 días	vie 17/05/24	vie 17/05/24		100%
4	MATERIALEN OBRA PARA CONCRETOS	10 días	vie 17/05/24	mié 29/05/24	3	100%
5	FABRICACIÓN ESTRUCTURA METÁLICA	35 días	vie 17/05/24	lun 1/07/24	3	100%
6	INICIO DE CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES	0 días	vie 17/05/24	vie 17/05/24	3	0%

7	**CERRAMIENTO PERIMETRAL**	**16 días**	**vie 17/05/24**	**jue 6/06/24**		**98%**
7.1	**EXCACACIONES Y LLENOS CERRAMIENTO**	**12 días**	**vie 17/05/24**	**vie 31/05/24**		**100%**
7.1.1	Excavacion manual PILOTES, incluye retiro de material sobrante.	5 días	vie 17/05/24	jue 23/05/24	6	100%
7.1.2	Excavación manual viga de cimentación, incluye retiro de material sobrante.	10 días	lun 20/05/24	vie 31/05/24	9CC+2 días	100%
7.2	**CIMENTACIÓN ESTRUCTURA CERRAMIENTO**	**14 días**	**vie 17/05/24**	**mar 4/06/24**		**100%**
7.2.1	Concreto de Pilotes pre-excavados, diametro = 0.25 m y Long = 1.50 m. No incluye acero de refuerzo	5 días	vie 17/05/24	jue 23/05/24	9CC	100%
7.2.2	Concreto para solados	10 días	lun 20/05/24	vie 31/05/24	10CC	100%
7.2.3	Concreto para vigas de amarre 210 Kg/cm2. Incluye instalación de formaleta	10 días	mié 22/05/24	mar 4/06/24	10CC;12FC-2 días;13CC;15FC-7 días	100%
7.2.4	Acero 60,000 Psi en cimentación	10 días	sáb 18/05/24	jue 30/05/24	6CC+1 día	100%
7.3	**ESTRUCTURA CERRAMIENTO**	**12 días**	**mié 22/05/24**	**jue 6/06/24**		**90%**
7.3.1	Cerramiento Cerca Pro Urbana recubrimiento DUPLEX. Incluye Malla Panel de 2.08 x 3.00 m tipo PROALCO, Postes para empotrar, kit de fijación.	10 días	mié 22/05/24	mar 4/06/24	14CC	100%
7.3.2	Puerta de acceso principal	2 días	mar 4/06/24	jue 6/06/24	17	40%
8	**ESTRUCTURA PARA PANELES SOLARES 3 MESAS TIPO**	**90,5 días**	**vie 17/05/24**	**lun 9/09/24**		**72%**
8.1	**EXCACACIONES Y LLENOS**	**14 días**	**mar 28/05/24**	**jue 13/06/24**		**100%**
8.1.1	Excavacion Zapatas	14 días	mar 28/05/24	jue 13/06/24	23	100%
8.2	**CIMENTACIÓN ESTRUCTURA DE PANELES SOLARES**	**27 días**	**vie 17/05/24**	**jue 20/06/24**		**83%**
8.2.1	Hincados de Pilotes. L= 5 m aprox	8 días	vie 17/05/24	lun 27/05/24	6	100%
8.2.2	Colocación concreto para solados	14 días	jue 30/05/24	lun 17/06/24	21CC+2 días	100%
8.2.3	Concreto de 210 Kg/cm2, para zapatas. Incluye instalación de formaleta. No incluye acero de refuerzo.	14 días	jue 30/05/24	lun 17/06/24	24CC	60%
8.2.4	Concreto de 210 Kg/cm2 ,para pedestales. Incluye instalación de formaleta. No incluye acero de refuerzo.	14 días	lun 3/06/24	jue 20/06/24	25CC+2 días;27FC-14 días	50%
8.2.5	Acero 60,000 Psi en cimentación	25 días	lun 20/05/24	jue 20/06/24	23CC+2 días	100%

8.3	**ESTRUCTURA ESTACIÓN PANELES**	**61,5 días**	**dom 23/06/24**	**lun 9/09/24**		**24%**
8.3.1	Acero estructural soporte de paneles	15 días	dom 23/06/24	mar 27/08/24	44CC	40%
8.3.2	Grouting de nivelación tipo Sikadur - 42 Anclaje	10 días	mié 28/08/24	lun 9/09/24	29	0%
9	**CASETA PARA EQUIPOS**	**94,3 días**	**vie 17/05/24**	**vie 13/09/24**		**63%**
9.1	**EXCACACIONES Y LLENOS**	**8 días**	**vie 17/05/24**	**lun 27/05/24**		**100%**
9.1.1	Excavacion manual zapatas y viga de cimentación	8 días	vie 17/05/24	lun 27/05/24	35CC	100%
9.2	**CIMENTACIÓN ESTRUCTURA CASETA**	**16 días**	**vie 17/05/24**	**jue 6/06/24**		**100%**
9.2.1	Pilotes hincados . L= 5 m aprox	8 días	vie 17/05/24	lun 27/05/24	6	100%
9.2.2	Concreto para solados	10 días	vie 17/05/24	mié 29/05/24	33CC	100%
9.2.3	Concreto de 210 Kg/cm2, para zapatas. Incluye instalación de formaleta. No incluye acero de refuerzo.	10 días	vie 17/05/24	mié 29/05/24	36CC	100%
9.2.4	Concreto de 210 Kg/cm2, para VIGA DE AMARRE. Incluye instalación de formaleta. No incluye acero de refuerzo.	8 días	mar 21/05/24	jue 30/05/24	37FC-7 días	100%
9.2.5	Concreto de 210 Kg/cm2 ,para pedestales. Incluye instalación de formaleta. No incluye acero de refuerzo.	10 días	vie 24/05/24	jue 6/06/24	38FC-5 días;40FC-10 días	100%
9.2.6	Acero 60,000 Psi en cimentación	15 días	vie 17/05/24	mié 5/06/24	35CC	100%
9.3	**ESTRUCTURA CASETA**	**27,3 días**	**mar 23/07/24**	**lun 26/08/24**		**33%**
9.3.1	Acero estructural caseta	15 días	mar 23/07/24	lun 26/08/24	39;44CC;5	48%
9.3.2	Grouting de nivelación tipo Sikadur - 42 Anclaje	2 días	jue 1/08/24	vie 2/08/24	39CC+3 días	0%
9.3.3	Armado de losa de caseta, espesor 10,5 cm, en lámina Metaldeck 2''. Y colocación de concreto de 3000 PSI	5 días	vie 16/08/24	jue 22/08/24	43CC	0%
9.4	**CUBIERTA Y CERRAMIENTO**	**15 días**	**lun 26/08/24**	**vie 13/09/24**		**0%**
9.4.1	TEJA TIPO PANEL CUBIERTA(LANA MINERAL RESISTENTE AL FUEGO) e=2'' ANCHO UTIL 1000mm	15 días	lun 26/08/24	vie 13/09/24	42	0%
9.4.2	TEJA TIPO PANEL FACHADA (LANA MINERAL RESISTENTE AL FUEGO) e=2'' ANCHO UTIL 1000mm	15 días	lun 26/08/24	vie 13/09/24	42	0%
10	FIN	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24	29;30;18;43;46;47	0%

7	**EJECUCION REDES ELECTRICAS BT, MT E INTERNAS**	**62 días**	**jue 11/04/24**	**vie 5/07/24**		**100%**
7.1	Instalacion redes electricas BT	30 días	jue 11/04/24	mié 22/05/24		100%
7.2	Instalacion redes electricas MT	30 días	jue 11/04/24	mié 22/05/24		100%
7.3	Instalacion kit redes internas	30 días	lun 27/05/24	vie 5/07/24		100%
8	**CAPACITACION**	**4 días**	**mié 11/09/24**	**lun 16/09/24**		**0%**
8.1	TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y CAPACITACION EN ENERGIAS RENOVABLES/solar fotovoltaica	4 días	mié 11/09/24	lun 16/09/24		0%
8.2	Capacitacion en operación y mantenimiento de plantas generadoras	4 días	mié 11/09/24	lun 16/09/24		0%
8.3	CAPACITACION EN SINCRONISMO DEL SISTEMA, MONITOREO LOCAL Y CONTROL	4 días	mié 11/09/24	lun 16/09/24		0%
9	**SOCIALIZACION Y/O CAPACITACIONES**	**190 días**	**mar 21/11/23**	**vie 9/08/24**		**80%**
9.1	PRESENTACION PROYECTO	1 día	mar 21/11/23	mar 21/11/23		100%
9.2	SOCIALIZACIONES Y CAPACITACIONES INTERMEDIAS (50 %) TALLERES EFICIENCIA ENERGETICA	3 días	lun 25/03/24	mié 27/03/24		100%
9.3	SOCIALIZACIONES Y CAPACITACIONES FINALES (100 %) USO RACIONAL DE LA ENERGIA	40 días	lun 17/06/24	vie 9/08/24		78%
10	ENTREGA DEL PROYECTO	0 días	lun 16/09/24	lun 16/09/24	35	0%
11	FIN	0 días	lun 16/09/24	lun 16/09/24	40	0%

Como se puede inferir del análisis de los avances reportados en el cronograma anterior, se tienen retrasos en la actividad de fabricación arribo de materiales y equipos importados al centro de acopio de Coquí, instalación de los equipos electrónicos que se albergan dentro de la caseta, cubierta y cerramiento de caseta y capacitaciones.

Albania:

El contratista de obra reporta un avance de ejecución de 820 SSFV indicando que se encuentran pendientes por instalar 52 SSFV y que para realizar la instalación y las actividades pendientes requiere aproximadamente 10 días, sin embargo, ante el conflicto social con la comunidad WAREN WAREN se ha impedido la continuidad de las obras, razón por la cual los contratos derivados se encuentran suspendidos.

Con el fin de dar una solución a las peticiones realizadas por la comunidad WAREN WAREN y poder finalizar el proyecto de Albania, el IPSE a través de la Subdirección de Planificación Energética, conforme a los compromisos establecidos con dicha comunidad estructuró el proyecto para implementar la ampliación de la cobertura en el citado, el cual entregó el 15 de julio de 2024. A la fecha la entidad se encuentra adelantando los trámites precontractuales pertinentes para la implementación del proyecto.

El contratista de obra reportó

ALMABIA-872		ESTADO							
		BODEGA PRINCIPAL		EN CAMPO O DISTRIBUIDOS		INSTALADAS/CONSTRUIDAS		PTE INSTALAR	
		No	%	No	%	No	%	No	%
MODULOS SOLARES	1744	0	0%	0	0%	1744	100%	0	0%
BATERIAS	872	0	0%	52	6%	820	94%	52	6%
CONTROLADORES	872	0	0%	52	6%	820	94%	52	6%
INVERSORES	872	0	0%	52	6%	820	94%	52	6%
GABINETES	872	0	0%	52	6%	820	94%	52	6%
DUCTERIA DE INTERNAS	872	0	0%	0	0%	872	100%	0	0%
REDES INTERNAS	872	0	0%	0	0%	872	100%	0	0%
CIMENTACIONES	872	0	0%	0	0%	872	100%	0	0%
ESTRUCTURAS SOPORTE MODULOS	872	0	0%	0	0%	872	100%	0	0%
POSTES ACRILICOS	872	0	0%	0	0%	872	100%	0	0%

De la infraestructura instalada se realizó acta de recibo y entrega parcial de 785 sistemas.

Justificación De La Necesidad Y Conveniencia el Trámite Contractual

Mediante oficio radicado IPSE No. **20241330069932** del 16 de agosto de 2024, DISPAC S.A. E.S.P, solicitó prórroga del Contrato Interadministrativo 142 de 2021, basado en los siguientes argumentos:

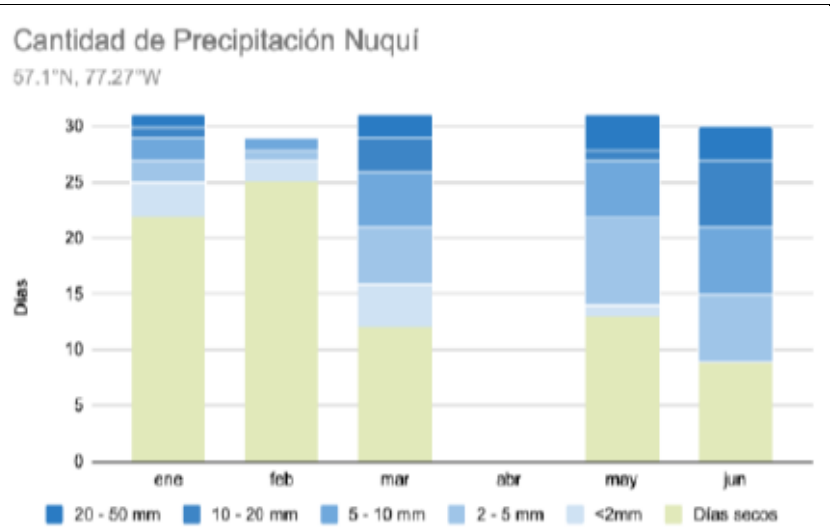
Los siguientes argumentos fueron presentados por el contratista de obra de DISPAC SA ESP, presentados a DISPAC mediante oficio DG-085-2022-C065 de fecha 9 de agosto de 2024:

(…)

***1. RETRASOS POR INUNDACIONES DE ZONA DE TRABAJO**.*

En los meses de mayo y junio del año 2024, periodo en el que se programó la ejecución de la obra civil, se evidenció un incremento en la precipitación relativa a los meses previos del mismo año.

Por otra parte, al considerar la precipitación por días se observó que, en mayo y junio del año 2024, los días secos disminuyeron significativamente, indicando un aumento en la frecuencia de días con algún nivel de precipitación, situación que disminuye la jornada laboral efectiva y por tanto los rendimientos.



Este incremento, generó cambios sustanciales en los niveles de los ríos de la zona provocando crecientes en el rio Coquí e inundaciones en la zona de trabajo.

En mayo se observó un aumento en los días con lluvias moderadas a intensas (2-5 mm: 8 días, 6-10 mm: 5 días, 20-50 mm: 3 días). Similarmente, junio mostró un incremento en los días con lluvias moderadas a intensas (2-5 mm: 8 días, 6-10 mm: 6 días, 11-20 mm: 6 días, 20-50 mm: 3 días).

El incremento en la cantidad de días con lluvias entre 6-50 mm en mayo y junio indica un aumento en la frecuencia e intensidad de las lluvias, ocasionando la creciente del río que inunda el sitio de trabajo, situación que dificulta o no permite realizar las actividades correspondientes a las excavaciones y cimentaciones.

Según lo explicado con anterioridad en el análisis realizado con los datos que arrojan los satélites del sistema informativo del IDEAM y teniendo claro que las obras civiles en campo iniciaron el 17 de mayo del 2024, contando con el traslado de los materiales para la ejecución, a continuación se explica el impacto de las inundaciones provocadas por el aumento en las precipitaciones entre otros factores ambientales; en las siguientes actividades, afectando el plazo de ejecución en 25 días calendario por disminución de rendimientos o suspensión total de las mismas a causa de las inundaciones constantes y prolongadas del terreno.

2. EXCAVACIONES:

Considerando el alto nivel freático de este terreno, sumado a las intensas condiciones climáticas actuales de la zona, se han presentado grandes dificultades para realizar las excavaciones requeridas a cielo abierto, afectando la ejecución a tiempo de las cimentaciones profundas (Pilotes) y superficiales (Zapatas y Viga de Cimentación) correspondientes al cerramiento, caseta y estación de paneles; actividad inicial para dar continuidad a las estructuras.

Cabe mencionar que el desbordamiento del río provocado por las intensas lluvias, sumado al aumento del nivel del mar, genera constantes inundaciones en el lote del proyecto provocando demoras en los inicios diarios de las actividades en campo. Lamentablemente, el uso de motobombas para retirar el agua no resulta una medida correctiva suficiente que permita mitigar los retrasos provocados.



FOTO: INUNDACIÓN VIGA DE CIMENTACIÓN DEL CERRAMIENTO NO PERMITE EJECUTAR EXCAVACIONES



FOTO: INUNDACIÓN NO PERMITE CONTINUAR CON EXCAVACIONES DE ZAPATAS

2.1 Encofrado y Fundiciones de concreto:

Teniendo presente que estas actividades deben desarrollarse en óptimas condiciones climáticas, nos hemos visto gravemente afectados por las inclemencias del tiempo, ya que se debe esperar el día adecuado, con condiciones secas y estables del terreno, para poder realizar esta tarea de manera apropiada. Los avances logrados con el terreno seco, en el encofrado de elementos tales como vigas y zapatas se vio afectado por que las inundaciones de los días siguientes no permitieron la instalación del acero para la posterior colocación del concreto. Es importante destacar que durante los días de lluvia fueron adelantados trabajos de armado de acero de refuerzo bajo carpas para posteriormente trasladarlo, presentarlo y fundirlo según los diseños.





FOTO: INUNDACIÓN ENFRADO VIGA DE CIMENTACIÓN DEL CERRAMIENTO





FOTO: ARMADO DE ACERO DE REFUERZO BAJO CARPAS

2.2 INSTALACION DE ESTRUCTURA METÁLICA:

El montaje e instalación de estructura metálica se ha visto afectado por las inundaciones del terreno, que constituye una condición de riesgo no controlable para el montaje seguro de la estructura metálica garantizado la integridad del personal de montaje.



TERRENO INUNDADO NO PERMITE CONTINUAR MONTAJE DE ESTRUCTURA.



MONTAJE SUSPENDIDO POR INUNDACIÓN 24-07-2024

Estas situaciones se han venido documentando y exponiendo en los comités de avance semanales del proyecto que se realizan con el Instituto y en los informes mensuales de los meses de mayo y junio de 2024

3 RETRASOS POR TRANSPORTE MARITIMO Y DESCARGUES:

En la actualidad se cuenta con un barco adecuado para transportar materiales al corregimiento de Coquí, el cual también es el encargado de realizar el abastecimiento de víveres a todas las comunidades aledañas. Esta embarcación

zarpa todos jueves desde el municipio de Buenaventura y su desplazamiento toma alrededor de 17 horas hasta el corregimiento de Coquí, arribando a este solo los días viernes.

Durante el desarrollo de la logística y transporte marítimo de materiales hacia el corregimiento de Coquí es fundamental tener presente los siguientes:

- La programación de los descargues de víveres y materiales para el proyecto está supeditada a las condiciones de marea y climáticas obligando a realizar las actividades de descargue en horas de la madruga o nocturnas, con la finalidad de aprovechar el tiempo que permite la marea, sin dejar de lado que la distancia al que puede acceder el barco en estos casos es más distante de lo normal lo cual produce que los transbordos tomen mayor tiempo e incluso días. En consecuencia, cuando no es posible realizar esta actividad debemos dar prioridad a víveres, teniendo que posponer los descargues programados el día viernes hasta el domingo cuando el barco inicia su regreso desde Nuquí hasta Buenaventura, logrando hacer una estación en Coquí con la marea requerida para completar los descargues correspondientes a los materiales del proyecto. Como prueba de lo anterior se anexa tabla de mareas donde se dejan señalados los días viernes en los que no se pudo realizar el descargue y la reprogramación de estos descargues el día domingo.

- El barco que zarpa desde Buenaventura entrega en el mar, teniendo que hacer un transbordo de materiales desde el barco hasta las lanchas disponibles por la comunidad para tal fin, cuya máxima capacidad disponible ha sido de dos lanchas.

- Según compromisos adquiridos con la comunidad, las actividades de transbordo y cabotaje se deben realizar con personal directamente de la zona; quedando DIMEL INGENIERIA S.A, expuesta a la disponibilidad de la comunidad para llevar a cabo estos descargues, lo cual ha generado retrasos e incertidumbre en la programación, como fue el caso puntual para el 19 de mayo de 2024 donde la comunidad de Coquí se abocó a atender la emergencia en el municipio de termales, teniendo que reprogramar entonces el descargue del cemento enviado para el proyecto.



FOTO: TRANSBORDO DE MATERIALES A LANCHAS DE LA COMUNIDAD



FOTO: DESCARGUE DE MATERIALES EN COQUÍ

Lo anteriormente expuesto ha impactado de manera directa el suministro de los materiales al proyecto puesto que las capacidades del transporte marítimo disponible para la zona y la capacidad de atención de la comunidad para recibir la carga no fueron suficientes para el envío oportuno de la estructura metálica, cuyo peso asciende a las 22 ton aproximadamente que tuvieron que ser enviadas en tres viajes lo que refleja un retraso en el traslado de la estructura de 15 días, impactando el inicio de sus actividades sucesoras (montaje estructura metálica de caseta y paneles).

Documentos probatorios:
1. Tablas de mareas correspondientes a los meses de mayo, junio y julio.

Esta documentación es consultada de la única aplicación TABLASDEMAREAS.COM la cual brinda las alturas y horas de pleamares, bajamares y alturas horarias previstas para los PUERTOS PATRONES en el mundo.

4 RETRASOS ENTREGA EQUIPOS SISTEMA GENERACION.

Según lo comunicado por el proveedor WEG, actualmente se presentan inconvenientes para el traslado del sistema de almacenamiento "ESSW" y centro de transformación seco de 150 KVA a la ubicación de la planta de generación en el corregimiento de Coquí, donde nos manifiestan: "... Adicionalmente a lo expuesto en el párrafo anterior, nos permitimos informar que, dado a los cambios de regulación expuestos por el nuevo RETIE, nos encontramos en el proceso de clasificación oficial arancelaria ante la DIAN para el producto, teniendo en cuenta que los sistemas de almacenamiento de energía no se encuentran en la regulación vigente, por ende, ante el vacío presentado, se establece como objeto de control, los componentes principales del sistema de almacenamiento, generando requerimientos por parte de la DIAN y la SIC, lo que ha retrasado el proceso de clasificación del sistema de almacenamiento para una nacionalización anticipada. Esta falta de claridad en el reglamento técnico de instalaciones podría llegar a ocasionar demoras o no aceptación de la solución instalada en sitio, lo cual nos obliga a ser muy juiciosos en el cumplimiento de la clasificación del producto al ingresar al país, tomando un tiempo ha generado demoras de aproximadamente 4 meses. (Anexo 3, Retie art 4.2.1, Anexo 4. Declaración del proveedor y Anexo 5. Soporte radicado proceso de clasificación)"

En consecuencia, de lo anteriormente expuesto Dimel Ingeniería S.A. se ha visto en la imposibilidad de cumplir con la ejecución de las obras en el tiempo acordado, dado que se generaron circunstancias y acontecimientos imprevisibles, generando con ello, unos obstáculos insuperables, ausentes de culpa, por parte nuestra.

Documentos probatorios:
1. Comunicados emitidos a WEG COLOMBIA por incumplimiento.
2. Presentación avance del proyecto.

Así las cosas, en mérito de los hechos anteriormente expuestos, teniendo en cuenta que los contratos pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato, y haciendo uso de las facultades que confieren los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 a las entidades estatales tendientes a modificar los contratos de común acuerdo para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación del servicio; para lo cual, la Corte Constitucional en la Sentencia C-949 de 2001 señaló que las prórrogas de los contratos —"como especie de modificación- puede ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación". En aras de cumplir a cabalidad con el objeto contractual y el fin Estatal solicitamos la ampliación del plazo establecido para la ejecución del contrato en referencia, por un término de t ta y dos (32) días calendarios, fijando como fecha de finalización el día siguiente hábil al vencimiento del nuevo termino pactado; es decir, el día dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024); ya que, como lo hemos demostrado en nuestro análisis y justificación, resulta necesario modificar el cronograma de ejecución de la obra, debido a las diversas circunstancias que se han presentado, que aunque son completamente ajenas a la voluntad de las partes, han trascendido de manera directa en la ejecución del contrato.

(…)

Adicionalmente, el CONSORCIO INTERVENTORÍA INGSOLAR NUQUI 2022 en su calidad de interventores del CONTRATISTA de obra, mediante oficio CIN-199-2024 de fecha 15 de agosto de 2024 avala la solicitud del contratista de prorrogar el contrato de obra en los siguientes términos:

"(…)

Que revisados los soportes de los trámites de transporte marítimo entregados por parte de DIMEL S.A. con la comunicación DG-085-2022-C068 (anexos a la presente) de los equipos suministrados por WEG como parte del proyecto y que son prioritarios como son el transformador elevador y el banco de baterías, donde se evidencia que el banco de baterías llegará a la ciudad de Cartagena (Colombia) el 02 de septiembre de 2024, situación que le lleva a DIMEL S.A. a implementar a ajustar el de choque presentado con la comunicación DG-085-2022-C065 allegada a esta interventoría vía correo electrónico el 09 de agosto de 2024 (1:16am) para brindar el cumplimiento del contrato al 15 de septiembre de 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista de obra DIMEL INGENIERIA S.A presenta el plan de trabajo y un cronograma actualizado y corregido ajustándose a las nuevas fechas de entrega de los equipos donde evidencia la necesidad de una ampliación de treinta y dos (32) días al contrato, y DIMEL S.A. solicita que se amplie la vigencia por un período de treinta y dos (32) días, fijando como fecha de finalización el día dieciseises (16) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) con el fin de lograr el objetivo de finalizar la ejecución de las obras exitosamente; con el presente la Interventoría brinda aprobación a la solicitud de DIMEL S.A. teniendo que el contrato que dio origen a los contratos DG-085-2022 y DG-100-2022 está vigente hasta el 30 de agosto de 2024, y ante los inconvenientes generados en la entrega oportuna de los equipos esenciales para el proyecto como son el transformador elevador y el banco de baterías se solicita a DISPAC S.A. llevar a cabo los trámites que haya lugar ante el IPSE para que sea ampliado el plazo de forma tal que se puede considerar el mayor plazo requerido por DIMEL S.A..

Aunque el Contratista de obra no establece en su solicitud que el mayor plazo requerido para atender las obligaciones asociadas al proyecto le acarreara sobrecostos, se entendería que los costos se mantienen iguales ya que hacen parte de las obligaciones establecidas en el citado contrato, por lo tanto la interventoría brinda aprobación a la solicitud de ampliación del plazo del contrato siendo perentorio el 16 de septiembre de 2024 una vez se haya establecido el mayor

plazo al contrato interadministrativo 142 de 2021, sin dejar de parte los trámites que la Interventoría está adelantando a DIMEL S.A. ante los presuntos incumplimientos identificados en desarrollo del contrato DG-085-2022.

De igual manera, solicitamos a DISPAC S.A.-ES llevar a cabo los trámites de ampliación de plazo del contrato de interventoría DG-100-2022 hasta el 16 de septiembre de 2024, considerando las condiciones expuestas para el contrato de obra.

(…)"

Teniendo en cuenta la información anterior por parte del contratista e interventoría DISPAC SA ESP indica lo siguiente:

"(…)

se revisó la información y se consideró pertinente que, con el fin de procurar la ejecución idónea del contrato respectivo, proteger a las partes contratantes salvaguardando su posición negocial basada en la buena fe contractual y en procura de la satisfacción del interés general concretado en las comunidades beneficiarias de dichos proyectos; se tenga en cuenta las circunstancias expuestas y dificultades presentadas resumidas en:

a) Dificultades de logística de transporte para llegar al sitio final de obra (transbordo en altamar).
b) Dificultades por condiciones atmosféricas.
c) Y principalmente, las dificultades presentadas por el proveedor WEG para el suministro de las baterías fijado para el 27 de julio de 2024

Con lo anterior, se impacta la ejecución del contrato de obra requiriéndose aprobación del nuevo cronograma de obra con fecha de finalización del 16 de septiembre de 2024 Para lograr la terminación de obra.

De esta manera, se solicita proceder con la aprobación del cambio de cronograma y la prórroga contractual según los plazos máximos establecidos por IPSE, de la siguiente manera: Para la obra hasta el día 16 de septiembre de 2024, y hasta el 30 de septiembre de 2024 para el cierre documental con DISPAC S.A. E.S.P., quedando de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FINAL	SOPORTE	% PESO POR ACTIVIDAD	% AVANCE EJECUTADO
	DATOS GENERALES	**1055**	**10/11/2021**	**30/09/2024**	**N/A**	**100%**	**78,10%**
Item	**Actividad**	**Duración (dias)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS SOPORTE**	**PORCENTAJE POR ACTIVIDAD**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación						**14,20%**	**10,05%**
1	Suscripción de encargo fiduciario	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Contrato encargo fiduciario	2,37%	2,31%

2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Certificación	2,37%	2,37%
3	Plan de trabajo	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Documento plan de trabajo	2,37%	1,00%
4	Revisión, aceptación y aprobación de los diseños	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,37%	1,00%
5	Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,37%	1,00%
6	Elaboración de pliegos de contratación de obra e interventoría	162	10/nov/2021	21/abr/2022	Oficio	2,37%	2,37%
b) Etapa 2 – Actividades de contratación						**25,08%**	**25,08%**
2.1	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda	22	21/abr/2022	13/may/2022	Enlace proceso SECOP	6,62%	6,62%
2.2	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas	12	13/may/2022	25/may/2022	Soportes donde se evidencie la evaluación de los oferentes y la adjudicación.	14,20%	14,20%
2.3	Firma de contratos y suscripcion de Acta de inicio	63	25/may/2022	27/jul/2022	Contratos y actas de inicio de obra e interventoria	2,37%	2,37%
2.4	Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos	5	27/jul/2022	1/ago/2022	Oficio de presentación del análisis de riesgos por el contratista a DISPAC y al IPSE	1,10%	1,10%
2.5	Deberán remitirse los cronogramas de sus contratistas aprobados por la interventoría y avalados por DISPAC S.A. E.S.P. A la supervisión del IPSE	32	27/jul/2022	28/ago/2022	Oficio anexo cronograma del contratista y acta de aprobación por la interventoría	0,79%	0,79%
c) Etapa 3 – Actividades de asistencia técnica, ejecución, recibo de trabajos, liquidación de contratos y asunción de la de Administración, Operación y Mantenimiento						**60,73%**	**42,96%**
3.1	REPLANTEO: Definición de lote, topografía, rediseños generales avalados por interventoría y DISPAC y aprobados por el IPSE	367	28/ago/2022	30/ago/2023	Revisión y Presentación de diseños y analisis financiero	6,07%	6,07%
3.1 A	TRAMITE MODIFICATORIO CONTRACTUAL: presupuesto, plazo y forma de pago.	91	31/ago/2023	30/nov/2023	OTROSI generado	6,07%	6,07%
3.2	Ordenes de Compra de materiales nacionales e importados	9	1/dic/2023	10/dic/2023	Ordenes de compra tramitadas	12,15%	12,15%

3.3	Disposición de los materiales nacionales en los centros de acopio y nacionalización de los equipos (fabricación - booking - importacion - nacionalización)	5	5/dic/2023	10/dic/2023	Actas de materiales en sitio	6,07%	6,07%
3.4	Ejecución de trabajos y capacitación de usuarios	280	10/dic/2023	15/sep/2024	Informes de avance y actas de reunión beneficairios	12,15%	9,44%
3.5	Actas de recibo entega parcial y final de trabajos de la interventoría a los contratistas	15	15/sep/2024	30/sep/2024	Actas	2,43%	0,00%
3.6	Actas de recibo entrega de parcial y final de inventarios entre el IPSE y DISPAC S.A. E.S.P	15	15/sep/2024	30/sep/2024	Actas de Avance	2,43%	0,00%
3.7	Adelantar las gestiones necesarias para iniciar la fase de la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM de la infraestructura producto de los proyectos y a favor de los usuarios.	15	15/sep/2024	30/sep/2024	Actas avaladas por interventoria	2,43%	0,73%
3.8	Revisar, ajustar y validar el "Esquema de Sostenibilidad" desarrollado en la estructuración de los proyectos de cada municipio y los ajustes correspondientes para el proyecto de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas - SISFV	15	15/sep/2024	30/sep/2024	Acta	2,43%	1,21%
3.9	Garantizar que sus contratistas desarrollen el componente social del proyecto de acuerdo con lo indicado en cada uno de los anexos técnicos	15	15/sep/2024	30/sep/2024	Oficio e informe	2,43%	1,21%
3.10	Garantizar que los contratistas suscriban con la comunidad beneficiaria, si a ello hubiere lugar, paz y salvos de cumplimiento de cualquier tipo de obligación contraída (Mano de Obra, hospedajes, alimentación, insumos, etc.)	15	15/sep/2024	30/sep/2024	Actas	2,43%	0,00%
3.11	Realizar el seguimiento, monitoreo, control y cierre de los contratos que suscriba para el cabal cumplimiento del objeto contractual	15	15/sep/2024	30/sep/2024	Oficio y anexos	1,21%	0,00%
3.12	Suscribir actas de liquidación de los contratos derivados	15	15/sep/2024	30/sep/2024	Actas	1,21%	0,00%
3.13	Suscribir actas de liquidación con los respectivos soportes solicitados por el IPSE, para la liquidación del contrato	15	15/sep/2024	30/sep/2024	Oficio y anexos	1,21%	0,00%

CONCLUSIÓN FINAL GLOBAL

En este orden de ideas, con el fin de procurar la ejecución idónea del contrato respectivo, proteger a las partes contratantes salvaguardando su posición negocial basada en la buena fe contractual y en procura de la satisfacción del interés general concretado en las comunidades beneficiarias de dichos proyectos; se solicita tener en cuenta las circunstancias expuestas que han impactado la ejecución del contrato y de esta manera proceder con lo siguiente:

a) Para el Proyecto de Coqui – Nuqui (Chocó): cambio de cronograma y prórroga contractual según los plazos máximos establecidos por IPSE, de la siguiente manera: Para la obra hasta el día 16 de septiembre de 2024, y hasta el 30 de septiembre de 2024 para el cierre documental con DISPAC.

Así las cosas, el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IPSE 142-2021, requiere de prórroga hasta el 30 de septiembre de 2024.

(…)"

ANALISIS DE LA SUPERVISIÓN IPSE

Una vez analizada la situación, la supervisión considera que teniendo en cuenta lo expuesto, la Administración no puede legalmente desentenderse de su ejecución y, por ende, su competencia es irrenunciable y obligatoriamente ejercida mediante instrucciones, acuerdos o sanciones. A la entidad Estatal le interesa primordialmente el fin último del Contrato, y asegurar su cumplimiento. Así, debe asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación del servicio público a su cargo, con el fin de evitar su paralización y su afectación grave, lo cual la obliga a controlar y vigilar su ejecución y, si es el caso, a introducir las modificaciones que sean necesarias.

Así las cosas, se tiene que las razones previamente mencionadas, las cuales fueron esgrimidas por DISPAC SA ESP para la solicitud de prórroga, no son imputables a su actuar, como se indican a continuación:

Para el proyecto Coquí, Nuquí, se soporta la solicitud de 30 días adicionales para la culminación del proyecto, teniendo en cuenta que la supervisión IPSE constató por cuenta propia durante visita de campo del día 25 de julio de 2024, que las actividades de excavación, instalación de aceros de cimentación, encofrados de concreto para cimentación de todas las estructuras en ejecución se encontraban en terreno inundado, lo que debió ser un desafío durante la construcción de esta, tal como se reportó en la solicitud de prórroga. Esta situación fue inevitable debido a las condiciones geográficas del lote (alto nivel freático debido estero Coquí y mareas) y el clima reportado durante los meses de mayo, junio y julio, lo que generó 25 días de retraso en la ejecución del contrato.



Fotografía del 25 de julio – visita de supervisión IPSE





Fotografías del 25 de julio – visita de supervisión IPSE

Adicionalmente, esta supervisión en el seguimiento realizado a las actividades de transporte de materiales y equipos a constatado los inconvenientes para el transporte de los materiales debido a los tiempos en el descargue de materiales, a la inexistencia de un puerto y por tanto la dependencia de las mareas que permitan arribar lanchas con los materiales que llegan una vez a la semana por disponibilidad de barcos en la ruta Buenaventura – Coquí.

También se ha revisado la información sobre los inconvenientes en la nacionalización del equipo ESSW y centro de transformación de 150kVA proveniente de la planta de su proveedor (WEG) en Brasil, que ha afectado los tiempos del cronograma de ejecución bebido a requerimientos solicitados por la DIAN para la clasificación arancelaria del sistema de almacenamiento, a causa de un vacío por el cambio en regulación RETIE sobre este producto. Se aporta como evidencia declaración del proveedor y soporte radicado del proceso de clasificación del sistema, adicionalmente, los comunicados emitidos por WEG sobre los retrasos en la entrega de los equipos.

Esta supervisión recomienda conceder la prórroga del plazo solicitada, teniendo en cuenta que a la fecha 11 de agosto de 2024 se reportan avances significativos sobre la ejecución de la obra civil, que a pesar de los retos de condiciones climáticas y de terreno, se tienen actividades de cimentación para caseta y estructura de soporte de paneles, estructura metálica para soporte de paneles, estructura metálica de caseta, cerramiento perimetral de central de generación en un 100%; avance que consideramos significativo para la culminación del proyecto y cumplir por medio de este contrato con los fines del estado y asegurar el beneficio a los usuarios del servicio que se proveerá con este proyecto.





Fotografías del 11 de agosto – avances de ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior esta supervisión recomienda adelantar los trámites a los que haya lugar para suscribir el modificatorio No. 9, prorrogando el plazo de ejecución hasta el día 30 de septiembre de 2024, tiempo que esta supervisión considera suficiente para la debida materialización de su objeto contractual.

En forma adicional se debe tener en cuenta que la solicitud, no genera el reconocimiento a favor de DISPAC S.A. E.S.P. de mayores erogaciones a las ya dispuestas en el Convenio Interadministrativo 142 de 2021.

Por ello, esta supervisión avala como necesaria y pertinente la solicitud de prórroga realizada por el Administrador, teniendo en cuenta las situaciones descritas, las cuales, no son atribuibles a DISPAC SA ESP y que han sido eventos, que definitivamente retrasaron los tiempos de ejecución de las fases pactadas inicialmente en el contrato.

Ahora bien, DISPAC S.A. E.S.P., presentó el cronograma para el proyecto pendiente de Coquí, Nuquí, que a juicio de esta supervisión conserva la proporcionalidad respecto de los tiempos requeridos por el Administrador y que se encuentra acorde para poder adelantar las actividades de ejecución pendientes. No obstante, el mismo será objeto de un estricto seguimiento por parte de este Grupo de Supervisión.

Finalmente se requiere la **modificación la Cláusula tercera del contrato interadministrativo 142 de 2021, ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2024**.

Consideraciones Jurídicas para la modificación y prórroga del Contrato 142-2021.

- Que el Contrato se encuentra vigente, razón por la cual es jurídicamente viable realizar la prórroga al plazo de ejecución del contrato.
- Que los hechos o las situaciones expuestas y sustentadas se consideran ajenas al alcance del Contratista Interadministrativo.
- Que los documentos anexos a la solicitud de prórroga fueron debidamente verificados.
- Que la solicitud de prórroga a la ejecución del contrato 142- 2021 no implica adición alguna de recursos, ni aceptación de ninguna otra solicitud, diferente a la ampliación del plazo.

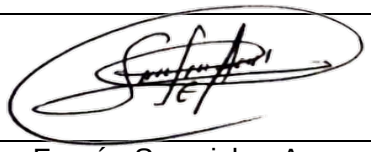
- Que la presente solicitud encuentra sustento en la Cláusula 16 del contrato interadministrativo 142 2021, en el cual se estipuló: “Adición, Modificación o Prorroga” El presente contrato podrá ser adicionado, modificado o prorrogado por mutuo acuerdo de las partes, con sujeción a los procedimientos legales”.

Balance Financiero Del Contrato	
Valor Inicial Del Contrato:	$ 78.242.037.315,00
Valor Con Adiciones:	$ 79.752.894.480,00
Valor Total Ejecutado A La Fecha IPSE:	$ 78.242.037.315,00
Valor pendiente de pago a la fecha:	$ 1.510.857.165,00
Saldo disponible en fiducia julio de 2024:	$ 5.477.086.460,40
Valor total pagado:	$ 78.242.037.315,00

Anexos De La Solicitud

1. Oficio No. 20241330069932 del 16 de agosto de 2024, mediante el cual DISPAC SA ESP solicita modificación y prórroga.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor____ supervisor__X__ solicito la aprobación de la modificación del contrato

Supervisor Y/O Interventor Del Contrato	SERGIO SILVA ARIZA - Profesional Especializado Grado 14
Firma	

Proyectó: Fernán Severich – Apoyo técnico.
Revisó: Claudia Jeaneth Ramírez – Apoyo Jurídico